

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera: semestre. . . . 2'50
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, no se publicará ninguno que no este firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 14 Noviembre de 1912

Franqueo concertado

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 307

BOLETIN DE INFORMACION

CULTOS

El domingo y los demás días festivos de la semana, se dirán las siguientes misas de hora

En la Catedral, á las seis, la de Alba. A las 6 y media en la Capilla parroquial. A las 7 y 7 y 1/2 en el Altar Mayor de la Catedral celebradas por dos señores canónigos. A las 7 y cuartos 8 en la Capilla parroquial y en el templo del Real Monasterio de Benedictinas. A las 9 la conventual de S. I. Catedral, á las 9 en el Colegio de Escuelas Pías. A las 9 y 1/2 en la Iglesia del Sagrado Corazón (P.P. Franceses.) A las 11 en el Carmen y á las 12 en la Catedral.

BOLSA

Cotización de la de Madrid en el día 12 de Noviembre de 1912.

Valores del Estado

	Cambio
Interior.	
Fin corriente.	00.00
Idem fin próximo.	00.00
Serie F. de 50 000 pesetas nominales	84.50
» E. de 25.000 « «	84.45
» D. de 12.500 « «	84.70
» C. de 5.000 « «	84.96
» B. de 2.500 « «	46.95
» A. de 500 « «	88.30
» G. y H. de 100 y 200	86.50
En diferentes series.	00.00

Amortizable.

Serie F. de 50.000 pts. nominales.	101.40
» E. de 25.000 « «	101.40
» D. de 12.000 « «	000.00
» C. de 5.000 « «	101.20
» B. de 2.500 « «	101.05
» A. de 500 « «	101.40
En diferentes series.	101.15

Obligaciones del Tesoro

Serie A. de 500 pesetas.	101.00
» B. de 5.000 « «	101.00

Cambios

Londres.	27.06
Paris.	6.60

La antigua Farmacia de Campoy que se hallaba establecida en la Calle de Bellido, n.º 1, se ha trasladado á Mayor, 46.

CHANCLOS DE GOMA

MARCA

“EL DRAGON,”

DE VENTA EN LA ZAPATERIA DE

PAULES

ECHEGARAY, 7, JACA

LUTO NACIONAL

ASESINATO DE CANALEJAS

Nuestra protesta

El Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo de Ministros, ha muerto víctima de un atentado criminal de esos, cuya noticia produce sorpresa al principio, sentimiento después, y más tarde una indignación tan grande que el espíritu no descansa hasta que traslada al papel su más enérgica protesta, por que, aun sin quererlo, á los puntos de la pluma llegan, en pujante ola de execración, frases y conceptos que pugnan por querer ser escritos los primeros todos ellos para maldecir en nombre del orden, de la ley y del respeto, al individuo, á quien con su proceder ha ido en contra del individuo, de la ley y del orden.

Todos los hombres tienen derecho á la vida; pero no cabe duda que hay unos que parece que tienen mas derecho á vivir que otros. Y la verdad, que nadie podía creerse actualmente con más derecho, á este derecho, que Canalejas.

Jefe del partido liberal, por que sus condiciones personales lo impusieran á los demás, ó por que las circunstancias así lo quisieron, tenía derecho á vivir hasta ver traducidos en leyes los proyectos que encarnan la esencia del partido. Presidente de un Gobierno, que discute, entre otras, las leyes económicas de la Nación, sin las cuales es imposible la vida, tenía derecho á vivir, hasta aprobar los presupuestos, y á vivir después, aunque fuera, como sus enemigos políticos pensaban, para caer envuelto en los pliegues de su bandera democrática. Hombre de espíritu abierto á todas las ideas, sumamente tolerante, quizá en grado excesivo, con las opiniones de todos, tenía derecho á vivir, y tenía mucho más derecho á que no

le mataran, puesto que él dejó vivir á los demás, encontrando siempre en la ley ó en su corazón magnánimo, una razón con la cual aconsejar al Rey la gracia de indulto.

Y sin embargo, Canalejas ha muerto á las manos alevés de uno de esos que se dicen redentores de la humanidad, entendiendo por redención, su aniquilamiento por el puñal, el revolver ó la dinamita.

Es la historia de siempre, de la cual la sociedad y los Gobiernos, deben darse cuenta, si no se quiere llegar al caos. Un espíritu avieso por inclinación, educándose con las lecturas disolventes y las predicaciones funestas del anarquismo, constituyéndose á sí mismo en ejecutor de las hazañas salvadoras (!) de su credo. Un hombre que muere por que en sí encarna el principio de Autoridad y una Sociedad que se conmueve por que presiente á dónde vamos á llegar, si no se ponen coto á estas predicaciones.

A Madrid llegan, como llegarían á Roma, como llegarían á París, como otras veces han llegado á nuestra Patria, por atentados análogos, miles y miles de protestas contra el crimen y contra las doctrinas que lo han producido. Que allí llegue también la nuestra y el deseo de que los Gobiernos se preocupen de estas asociaciones é individuos que viven fuera de la ley, para que la vida de los españoles, la del Trono y la de la Patria, sean posibles.

Datos de la muerte

A las tres en punto del martes recibimos de nuestro activo corresponsal, el siguiente telegrama.

Madrid 12, n.º 445—á las 13:50

URGENTE:

En la puerta del Sol ha sido asesinado el Sr. Presidente del Consejo. El señor Canalejas dirigíase á pie al

Ministerio de Gobernación, y frente á la librería del Sr. Martín, un sujeto desconocido, disparóle por la espalda dos tiros.

Trasladado al Ministerio de la Gobernación falleció.

El asesino suicidóse.—Corresponsal.

Telegramas posteriores empezaron á traernos detalles de la muerte que la prensa de ayer completa.

El Sr. Canalejas iba á pie por la Puerta del Sol á Gobernación, cuando confundido entre el público que aquella hora (11 y 1/2) era numerosísimo, se le acercó un sujeto y á quemarropa, y por detrás, le disparó tres tiros en la cabeza.

El Sr. Canalejas vaciló un instante y cayó al suelo, como herido por un rayo.

De Gobernación salieron los guardias de servicio; arremolinóse el público y en brazos de los transeúntes fué trasladado al ministerio de la Gobernación.

En aquel instante un individuo llamado Victor Galán arrojóse sobre el asesino y éste le hizo un disparo y le hirió levemente en un brazo.

Enseguida volvió contra sí el arma y se disparó un tiro en la cabeza del cual murió.

Ya el Sr. Canalejas en Gobernación, los médicos no tuvieron que hacer más que certificar la muerte, que había sido instantánea, fulminante.

Uno de los proyectiles le atravesó la masa encefálica; la herida era mortal de necesidad.

El atentado fue cometido á las once y veinticinco minutos.

Cuando el Sr. Zancada se enteró del deplorable suceso, corrió á casa del Presidente para prevenir á la familia.

Era ya tarde; los alrededores del palacio de Santaña estaban invadidos por enorme gentío; la señora de Canalejas se había enterado del trágico fin de su esposo; la familia estaba profundamente anonadada.

El autor del atentado.

El individuo que asesinó al Sr. Canalejas se llamaba Manuel Pardinas Serro, tiene 32 años y es natural de El Grado, pueblecito próximo á Graus, en esta provincia.

Acercó de la profesión de Pardinas se han dado noticias contradictorias.

Se dijo primeramente que era escultor vaciador; después hubo quien afirmó que era maestro de primera enseñanza, aunque no ejercía la carrera.

Por último, todos los indicios son de que Manuel Pardinas es simplemente un obrero pintor de vida aventurera.

Según informes que ha publicado la prensa, el asesino de Canalejas fué expulsado de Buenos Aires, donde embarcó para Marsella.

Desde Marsella se fué Pardinas á París donde el comité anarquista le entregó 750 pesetas para que se internara en España.

En agosto último la policía francesa al saber que Pardinas venía á España,

puso á nuestra policía sobre aviso de que el tal sujeto era un individuo de peligro.

Se cuenta que el asesino estuvo en Burdeos, Biarritz y San Sebastián el verano último y que en Madrid era vigilado.

Apesar de la supuesta vigilancia de que era objeto el peligroso Pardini, no se sabe cuál fué su domicilio en Madrid durante su permanencia en la Corte estos días.

El Rey y la Cámara.

El Rey acudió enseguida á Gobernación, donde ya se encontraban el infante D. Carlos, los Sres. Maura, Dato, muchos senadores, diputados y numerosos público.

D. Alfonso fue ovacionado por la multitud.

El Rey entró muy pálido en el ministerio; se dirigió presuroso al local en que había quedado depositado el cadáver y estuvo contemplándolo con muestras de profundo dolor.

Nadie interrumpió el mutismo del Rey, mientras contemplaba el cadáver.

Los ministros, silenciosos, aparecían apesadumbrados.

Al salir el Rey encontró al Sr. Fernández Llanos y le dijo en tono de reconvención: ¡Qué policía!

El Sr. Fernández Llanos, cuya dimisión se juzga inevitable, bajó preocupado la cabeza.

D. Alfonso ha estado en casa del señor Canalejas y ha testimoniado su pésame á la viuda é hijos.

Mucho antes de la sesión había grandísima concurrencia en el Congreso.

El Conde de Romanones presidió y un secretario dió cuenta de la muerte del jefe del gobierno.

El ministro de Estado pronunció breve discurso.

Relató como se perpetró el asesinato añadiendo:

No creo que sea este momento para pronunciar un discurso necrológico, pues ha de celebrarse una sesión rindiendo justo homenaje á la memoria del ilustre estadista.

Ahora todas las palabras que profiriera serían expresión de los sentimientos que están en todos los corazones.

Canalejas ha muerto mirando á sus dos grandes amores: el país y los libros.

El conde de Romanones también ha pronunciado breve discurso, pero de tonos enérgicos anatematizando el atentado.

Es, dice, momento de llorar y de condenación enérgica de ese crimen execrable que nadie podrá dejar de anatematizar.

Frente á esta índole de atentados, todos debemos de permanecer unidos para garantizar la defensa de la sociedad y para que este doloroso trance sea en la vida nacional solamente un episodio.

Quien perpetró estos horrendos crímenes es un miserable inconcebible.

El conde de Romanones dirige una mirada significativa á los bancos de la izquierda.

A propuesta del presidente se levantó la sesión en señal de duelo.

La sesión en el Senado es análoga á la del Congreso.

El Sr. García Prieto se expresa en igual forma que en la otra Cámara.

El Sr. Montero Ríos condena enérgicamente el atentado.

El cadáver.

Al principio fué depositado en el Ministerio de Gobernación, á donde acudieron los individuos todos de su familia desarrollándose la escena desgarradora que es fácil presumir.

A las doce de la noche, vestido de uniforme, fué trasladado el cadáver al Congreso para ser expuesto en el Salón de Conferencias.

Amigos íntimos llevaron el cadáver á hombros, relevándose en el trayecto. Seguían los ministros, senadores, diputados y una muchedumbre enorme.

En el salón de conferencias hay severo túmulo donde fué colocada el cadáver, encerrado en un féretro de caoba con cierres de plata.

De las paredes cuelgan paños negros. Han sido instalados cuatro altares para celebrar misas.

Dan guardia al cadáver una sección de Alabarderos y los maceros.

Romanones ordenó que se franquee la entrada al público, desfilando éste emocionado. Muchas señoras salían llorando á la calle.

En Jaca.

La primera noticia oficial la tuvo nuestro Alcalde en extenso telegrama del Gobernador civil de la provincia.

En él, además del asesinato de Canalejas, que ya conocía por nosotros, se le notificaba el que interinamente el Sr. García Prieto se había encargado de la Presidencia.

El Sr. Pérez Samitier, transmitió su telegrama al resto de las autoridades así como á todos los Sres. Concejales todos los cuales tuvieron palabras de dolor y un gesto de indignación ante el execrable suceso.

Al despacho del Sr. Alcalde se trasladaron algunos de sus amigos y significadas personas que ejercen cargos públicos en la política provincial, deseosos de saber concretos datos acerca del atentado.

Poco después D. Mariano Pérez Samitier, expidió el siguiente telegrama: «Presidente interino Consejo Ministros=Madrid.

La noticia del cobarde atentado de que ha sido víctima el Excmo. Sr. Don José Canalejas, ha producido unánime protesta y sentimiento general en la ciudad de Jaca, asociándose al duelo nacional.—El Alcalde, Mariano Pérez Samitier ».

NUESTRA INFORMACION

Aunque se trata de cosa nuestra, no podemos menos de hacerlos eco, para agradecerlas de las frases laudatorias, que con motivo de nuestra información acerca de la muerte de Canalejas, hemos recibido.

Realmente nuestro correspondiente en Madrid, á quien felicitamos por ello, no ha podido hacer más. A las 12 del martes caía muerto Canalejas en la puerta del Sol y á las dos de la tarde, entraban en nuestra casa el telegrama urgente, primero llegado á Jaca, que relatava el suceso.

Cuando enviamos al chico de la redacción, como hacemos siempre, con el telegrama á las autoridades, ni el Sr. Alcalde, ni el Sr. Gobernador militar, ni el Sr. Obispo, tenían la más pequeña noticia. Esta, publicada en la pizarra de LA UNION y transmitida á mano al «Casino Gabinete de Recreo» para conocimiento de sus socios, se divulgó rapidísimamente, produciendo en todos sorpresa é indignación.

Tres horas más tarde empezaban á venir telegramas á Jaca. Hemos llegado, pues, á donde no podran suponerlo nuestros abonados; á saber aquí la noticia, mucho antes, que en algunos barrios extremos de Madrid. Que esto exi-

ja una diligencia, solo comparable al desembolso que causan los telegramas urgentes y que importa eso si de servir al público se trata?

ECOS FELICES

Los miles de clamorosas voces que impetuosamente se alzan ansiosas de ahogar los gérmenes de la ya creciente y devastadora ola de la vanidad-lujo, en evitación de un futuro contingente de calamidades, han encontrado eco feliz y ambiente adecuado, pregonando la gran cruzada de la Modestia Cristiana.

Esta empresa, ya por su sola denominación simpática, le es mucho más por su triple finalidad. Conseguir la perduración de la paz familiar, amenazar, si posible no fuera acabar con el lujo excesivo, causa de tantos pesares y ruina de tantas familias, y hacernos comprender que en la modestia tenemos la principal virtud para limitada, he aquí la trinidad de fines que ella se propuso. ¿Se obtendrá el apetecido deseo? ¿Quedarán todos los estímulos satisfechos?

Aparte de las acertadas soluciones que por ilustrados oradores se propusieron, dignas de ellos, me atreveré á afirmar que el eficaz remedio y casi el único para tanta desdicha, está en la educación de la voluntad. Se ha dicho que la enseñanza católica y la educación cristiana, son el desenvolvimiento de la voluntad; de la libertad (y del apetito nacional), dentro del dogma. La voluntad es la facultad expansiva, cuyo objeto formal es el bien, y al decir del ilustre periodista Blanco «a voluntad debe ser el dique del apetito sensitivo y de las pasiones, que son los movimientos de dicho apetito.»

Parece ser que en nuestros centros docentes — según afirma Viñals — se procura desarrollar todas las facultades del joven; todas, menos la voluntad. En uno de los últimos complejos didácticos con que se ha enriquecido en España la instrucción pública, se aspira á enseñar al alumno hasta lo que no puede aprender. Se intenta llenarle la cabeza de pedanterías, recogidas en todas las ciencias. Se trata de que su alma mariposee por encima de todos los conocimientos humanos, y se fraccione su actividad intelectual hasta lo infinito. Este es el parecer nada vulgar de Zeda, expuesto en un importante diario de la Corte.

Así es en efecto. Hoy se quiere convertir al niño en copia de lo que Mr. Payot llama *tipo eparpille*, pero ni remotamente se procura que su voluntad adquiera la energía y el temple para contrarrestar las múltiples y complicadas luchas por la existencia.

¿Pero es posible educar la voluntad? ¿Es por ventura la virtud un producto como decía Taine? ¿Es la modificación de nuestro carácter obra de siglos, según frase de Spences? «Nuestro carácter— así lo afirma Mr. Gayot — es una resultante; su unidad se parece á la de Europa; las alianzas, la prosperidad ó decadencia de un Estado modifican sin cesar la resultante. Del mismo modo, la diferencia de ideas, de sensaciones, de sentimientos pueden cambiar nuestro carácter.» Podemos, pues, modificarle si logramos variar las causas que lo determinan. Leibnitz dice que «tenemos el don de hacernos creer lo que queremos.» La afirmación es exacta y nos da la clave para intentar la difícil obra de la educación de nuestra voluntad.

Y ¿á quien corresponde? A la madre. Ella es en todos los estados de la vida el centinela vigilante y el glorioso blasón tras el cual nos parapetamos en los contrastes y timideces del mun-

do La educación empieza con la primera sonrisa de la madre, que establece entre ésta y el hijo el vínculo moral del amor que ha de ser base humana de la familia y de la sociedad, de la cual la generación no es más que un presupuesto físico.

La docilidad del entendimiento, que tanto ayuda en la adquisición de las ciencias, la diligencia y aplicación, fundamento de orden y laboriosidad en las ulteriores etapas de la vida; la obediencia y respeto que hacen florecer la felicidad en las familias; éstas y otras muchas virtudes en la adolescencia se deben cultivar para así formar el corazón, ya que el modelar la inteligencia sea más principalmente misión del padre.

Si conjuntamente se forman, inspiradas en el ideal más noble, en la virtud, se obtendrán perfectas familias que determinarán completas y adecuadas sociedades. Si así no se hace, si la preciosa simiente que debe fecundizar los juveniles entendimientos, la envenenamos ¿á que extremo llegará el estrago de los frutos que produzca? ¿Como extrañarnos de las crisis de la Patria, del Estado, del orden social, de la familia, de la ley, de la justicia, de la resistencia á todos los imperativos del deber, á todos los nobles anhelos del alma, á todas las legítimas exigencias de la vida orgánica...?

Ramón Campoy Irigoyen

LOS NUEVOS PÁRROCOS

Día de fiesta espléndida para el vecino pueblo de Cenarbe, fué el 10 de los corrientes.

Posesionóse de aquella feligresía su nuevo párroco D. Nazario Muñoz, presbítero de virtud acrisolada, y relevantes cualidades para su sagrado ministerio.

Con el ceremonial de rúbrica, tomó dicho señor posesión de su nueva parroquia, de manos del Sr. Oura de Villanúa, y á este acto asistió el Ayuntamiento en pleno con su alcalde á la cabeza, el señor teniente de la sección de Carabineros, significadas personas de los pueblos aledaños y el vecindario todo de Cenarbe.

Acto continuo el Sr. Muñoz subió al púlpito y con fácil palabra, saludó al auditorio, diciéndoles llevaba el buen deseo de ser beneficioso moral y materialmente para sus nuevos feligreses, é hizo votos sentidos por el florecimiento del pueblo.

Su discurso fué elogiado cumplidamente y dejó grata impresión en los oyentes.

El nuevo párroco obsequió á las autoridades con banquete suculento en el que reinó franca alegría, expresión de la muy sincera con que aquel vecindario ha visto el nombramiento para su padre de almas, del Sr. Muñoz.

Correspondencia

MADRID

Impresiones

Me disponía á escribir mi crónica semanal cuando llega á mi la noticia del asesinato del Presidente del Consejo ocurrido ahora (11:25 de la mañana) en la Puerta del Sol y en el momento en que el Sr. Canalejas se dirigía á Gobernación para presidir el Consejo de Ministros.

El asesino ha disparado dos tiros sobre el jefe del Gobierno, que ha fallecido en el acto, disparándose otro el agresor, que ha sido trasladado agonizante á la Casa de Socorro del distrito del Centro.

La emoción pública, al enterarse la gente de la muerte del Sr. Canalejas, ha sido enorme.

A la Puerta del Sol ha acudido todo Madrid y en todos los semblantes se notaba el sentimiento producido por la desgracia que hoy priva a España de uno de sus hijos más ilustres.

Hombres y mujeres lloraban la pérdida de Canalejas, de ese hombre inteligente y bueno que supo desbaratar, sin derramamiento de sangre, dos revoluciones y realizar de prestigio a la Monarquía.

Trasladado el cadáver al salón grande de Gobernación y colocado sobre colchones, acudieron seguidamente los Ministros y poco después el Rey, Maurra y cuanto significa algo en el mundo político y en el de los negocios.

Del agresor solo se sabe que es un joven, natural de El Grado, creyéndose que se trata de un anarquista.

El asesinato es la consecuencia natural de las predicaciones hechas por Pablo Iglesias y los radicales, en el Parlamento y en el mitin, excitando al atentado personal.

Por teléfono me comunican que el asesino se llama Manuel Pardiñas Serrato, soltero, de 32 años, natural de El Grado (Huesca).

Las noticias de la policía son de que se trata de un anarquista fichado, que ha estado en Buenos Aires y que procede de Burdeos, de donde ha debido llegar anoche.

No es día hoy de hacer comentarios sino de realizar información. Al Gobierno toca depurar responsabilidades y averiguar el nexo que haya entre el agresor y los que a toda hora excitan a la opinión para promover desórdenes ó hacer desaparecer a las grandes figuras de la política.

El Gobierno y la Corona han encargado interinamente de la presidencia del Consejo de Ministros al Sr. García Prieto.

La Corona ha llamado a consulta a los prohombres del partido liberal y esta tarde, a última hora, quizá se conozca la decisión definitiva del Rey.

Cualquiera que ella sea, los monárquicos deben acatarla, agrupándose al lado del Gobierno, porque así lo exigen los altos intereses públicos.

El corresponsal

12 Noviembre de 1912.

DESDE HUESCA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Del tiempo.

Continúa inclemente el tiempo, agobiándose con su pertinaz sequía a la clase labradora, que cifra toda su esperanza, en el agua bienhechora que no llega a satisfacer la sed de los campos, donde cayó triste la semilla, lanzada a la buena de Dios.

La parte baja de la provincia supone víctima de tal inclemencia sin redención posible.

Los augurios de un invierno que llega con los fríos, son verdaderamente tristísimos.

El asesinato de Canalejas.

Cuestión de palpitante actualidad que entristece el ánimo y ha causado sensacional impresión, ha sido el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas. La noticia conocida aquí a las dos de la tarde en los primeros detalles y más tarde ampliada por el extraordinario que dió al vecindario oscense *El Porvenir* con todo género de detalles del criminal suceso, causó impresión hondísima. A la hora en que escribimos estas líneas, hállase completamente confirmada la noticia que Manuel Pardiñas, autor del hecho, era natural de El Gra-

do, pueblo del partido de Barbastro, de donde salió en temprana edad al extranjero.

Triste condición la de nuestra comarca, cuna de una mano criminal guiada por ideas arraigadas contrarias al régimen.

Obituario

Falleció el sábado último el Coronel de la Zona de Reclutamiento D. José Ardid, siendo su muerte muy sentida.

—Ha dejado de existir el competente oficial de la Diputación provincial, D. José Vilas.

—También murió la respetable señora D.^a Casilda Pena, viuda de Oliet, del Comercio.

El Corresponsal

13 Noviembre 1912.

ESCUELAS MILITARES

CAPITANIA GENERAL DE LA 5.^a REGION — ESTADO MAYOR.

CIRCULAR:

Por R. D. de 27 de Septiembre último se dispone lo siguiente:

«Se crean las Escuelas militares dependientes del Estado para difundir la instrucción preparatoria militar entre todos los mozos que voluntariamente lo deseen según previene el artículo 264 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero último.

La enseñanza que se dé en estas Escuelas será completamente gratuita.

Se establecerán en los puntos que determinen los respectivos Capitanes Generales de las regiones ó distritos, donde exista guarnición ó algún organismo militar al que puedan estar afectas, y empezarán a funcionar en 1.^o de enero de 1913.

Se autoriza a la actual Sociedad «Tiro Nacional para que pueda establecer a sus expensas Escuelas Militares, con el mismo carácter oficial y con igual extensión que las dependientes del Estado; con la condición precisa de que desempeñen las clases sus socios militares.

Se conceden facultades a los Capitanes Generales de las regiones ó distritos y al Gobernador militar de Ceuta, para autorizar la creación de Escuelas Militares particulares con el mismo fin que las dependientes del Estado, estando siempre sometidas a la inspección de las referidas autoridades, las cuales no autorizarán su apertura sin adquirir antes los informes que conceptúen necesarios al objeto de garantizar su buen funcionamiento.»

Como consecuencia del R. D. que antecede y con la misma fecha de 27 de septiembre último se han dictado por el Excmo. señor Ministro de la Guerra instrucciones para su cumplimiento; a continuación se consignan las que precisan conocer los interesados.

En las Escuelas militares podrán adquirir la instrucción preparatoria, los individuos pertenecientes a la segunda agrupación del contingente que aspiren a permanecer en filas el menor tiempo posible, entendiéndose que esta segunda agrupación la constituyen; los que excediendo del cupo anual fijados para filas, estén obligados cuando se disponga y por el tiempo que marca la ley a adquirir la instrucción militar necesaria é incorporarse a filas cuando se ordene.

Igualmente podrán adquirir instrucción en estas Escuelas los que pretendan acogerse a la cuota militar y en general todos los mozos que voluntariamente lo deseen y que reúnan las condiciones que luego se indican.

Se establecen Escuelas militares preparatorias para servir en los distintos Cuerpo y Armas del Ejército.

A ser posible las Escuelas se establecerán en los siguientes puntos:

Zaragoza, Pamplona y Logroño, preparatorias para Institutos a pie y montados.

Huesca, Calatayud, Soria, Jaca, Barbastro y Tafalla, para Infantería.

Las Escuelas permanecerán abiertas tres horas por la mañana y tres por la tarde los días laborables. En caso preciso se darán clases los días festivos, pudiéndose también dar clases teóricas por la noche en circunstancias especiales.

El tiempo de permanencia en filas para los efectos de instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable según la preparación militar y aptitudes de cada uno, estableciéndose para ello, los siguientes grupos de conocimientos militares:

PRIMER GRUPO.—Instrucción táctica del recluta y sección, en Infantería y Zapadores y Ferrocarriles; la instrucción táctica del individuo y la instrucción a caballo, en Caballería; la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie y la instrucción a caballo, en Artillería montada y a caballo; Pontoneros é Intendencia y Sanidad montadas; la instrucción táctica

de recluta, a pie y la de pelotones, en Artillería de montaña y de Plaza, Aerostación, Automóviles, Telegrafistas, Intendencia y Sanidad Militar de montaña y plaza; gimnasia, en la extensión que la exigen los reglamentos de cada arma ó servicio, obligaciones del soldado y leyes penales, servicio interior de los Cuerpos de guarnición, honores y tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral, instrucción de tiro en Infantería, Caballería, Zapadores y Ferrocarriles de modo que resulten los individuos clasificados como tiradores de 2.^a por lo menos; en Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y Unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el material, y la instrucción de cañón, en Artillería.

SEGUNDO GRUPO.—Instrucción teórica y técnica, que comprenderá:

En todas las Armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los Cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del armamento portátil y nociones de educación moral.

En Caballería, Artillería montada y a caballo, Pontoneros é Intendencia y Sanidad montadas, la instrucción a caballo.

En Infantería y Caballería, práctica del tiro con fusil ó carabina, de modo que los individuos estén clasificados por lo menos, como tiradores de 2.^a clase.

En todos los Institutos de Artillería, la instrucción de cañón.

En Telégrafos, Zapadores, Ferrocarriles, Automóviles, Pontoneros, Aerostación, Intendencia y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de estas especialidades.

TERCER GRUPO.—Instrucción táctica y gimnástica, que comprenderá:

En Infantería, Zapadores y Ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y sección.

En Caballería, la instrucción táctica del individuo a pie, y en Artillería montada, a caballo, de montaña y plaza, Pontoneros, Aerostación, Automóviles, Telegrafos, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie.

Además, en todas las armas, cuerpos y servicios la gimnasia, con la extensión que exija en cada una de ellas.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, estarán en filas solo 20 días para que en ellos adquirieran hábitos militares, se les inculca la disciplina, efectúen algunas prácticas de conjunto y de campaña y amolden sus conocimientos y prácticas al material especial del Ejército, los destinados a Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad y tropas especiales.

(Continuará)

Gacetillas

La Compañía de Caminos de hierro del Norte de España ha publicado en la *Gaceta* las bases del concurso para la construcción del cuarto trozo de la línea de Zuera a Turuñana, que forma parte de la internacional de Zuera a Olorón por Cañfranc.

Dicho trozo, de una longitud de 6.799 metros, enlaza la línea que parte de Zuera (en la de Zaragoza a Barcelona) con la de Huesca a Jaca.

El Colegio que en esta ciudad dirigen las Hermanas de Santa Ana obsequiará el día 21 de los corrientes, a la Santísima Virgen en el misterio de su Presentación, con los siguientes cultos que tendrán lugar en la Iglesia de Santo Domingo.

A las 8 de la mañana, Misa de comunión y a las 10 y media, misa con sermón que predicará el M. I. Sr. don José Coronas.

Desde el día 2 están funcionando las escuelas nocturnas para adultos en esta ciudad, bajo la dirección de los P.P. Escolapios en sus escuelas y del maestro de primera enseñanza, en la municipal.

Recomendamos eficazmente a los necesitados de instrucción, que frecuenten dichas clases, aprovechándose así de la laboriosidad de dichos maestros.

Las horas de clase son, según tenemos entendido, de 6 y media á ocho.

A juzgar por los preludios vamos a disfrutar de un invierno delicioso.

Fríos intensísimos, tan crudos, que la columna descendió á 3 y 4 grados

bajo cero, nos hicieron prever el sábado último la proximidad de la nieve. Y efectivamente, al anochecer del domingo cubrióse el cielo de grisáceas nubes, y desde este momento nos enviaron pródigas, copos ligerísimos al principio, á los que siguió una nevada regular que alfombra por entero la ciudad y su campiña dándole el bello aspecto de un paisaje alpino.

Por algo se empieza: de aquí á Mayo Dios dirá: que El nos coja en buena hora.

Prevenido por el artículo 1.^o de la Real Orden Circular de 17 de Octubre de 1903 y Capítulo XX del Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, que durante los meses de Octubre y Noviembre se presenten á pasar la revista anual reglamentaria, todos los individuos sujetos al servicio militar, se recuerda á todos el cumplimiento de tal precepto en todo lo que resta del mes actual, á fin de que no caigan en las responsabilidades establecidas.

En el último concurso celebrado en Zaragoza para la provisión de las escuelas de primera enseñanza vacantes en el distrito universitario, ha sido aprobado con el núm. 1 y designado para la escuela Municipal de niños de esta ciudad, de nueva creación don Joaquín Palacios.

CARNET DE SOCIEDAD

Un distinguido compañero que con nosotros ha compartido la dura faena informativa, D. José María Bandrés, ilustrado notario, ha sido objeto de distinción señalada; *Prensa Asociada*, agencia periodística de información, muy importante, y que cuenta en su seno con brillantes hombres de letras, le ha nombrado corresponsal literario en Jaca. Enhorabuena.

—Encuétrase bastante más aliviado de su enfermedad, nuestro estimado amigo D. Simón Laclaustra. Hacemos votos por su total y completo restablecimiento.

—El día 26 de los corrientes se celebrará en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, el casamiento de los distinguidos jóvenes Pablo y Josefina Auria, hijos del que fué nuestro consecuente y buen amigo D. Domingo, con los no menos apreciables jóvenes Natividad y José M.^a Claver.

Adelantamos á los futuros matrimonios nuestra felicitación muy sentida, por ser muy sinceras las simpatías que guardamos para la familia Auria.

—Muy sentido pésame testimoniamos al culto farmacéutico de Javierregay, D. Pablo Deó, por la desgracia que tan hondamente le afecta con la muerte de su joven y virtuosa esposa D.^a Pilar Escaned, acaecida en dicho pueblo el día 4 de los corrientes.

—De Madrid, a donde fué para cumplir con la misión de albacea testamentario del malogrado Sr. Biscós, regresó el sábado último el M. I. Sr. D. Marcos Antoni, Canónigo doctoral de esta S. I. C.

APRENDICES.—Se necesitan en la Imprenta de la Vda. de Rufino Abad.

Excusa presentarse quien no sepa bien leer y escribir.

AMA DE ORIA.—Para criar en casa de los padres, hace falta una, con leche fresca, sea soltera ó casada. En esta imprenta informarán.

Tip. Vda. Abad. Mayor, 16, Jaca

GRANDES Almacenes Costa

JACA Banco de Aragón

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega

Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de crédito.

CAJAS DE ALQUILER

Para la conservación de valores, documentos de interés, dinero, alhajas, valores etc., etc.

Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones al tres por ciento de interés anual desde una peseta hasta 10.000.

Los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco tienen la ventaja de poder hacer sus imposiciones y reintegros todos los días, en Zaragoza y en cualquiera de sus Sucursales ó Agencias establecidas en varias localidades de la Región, aun cuando la libreta de que sean poseedores no la hayan sacado en la Oficina de la localidad en que se hallen.

Agencia en Jaca: Calle del Obispo número 9.

Representante, D. FELIPE NUÑO.

ALMACÉN DE ABONOS MINERALES

Como años anteriores, tengo gusto en ofrecer a los agricultores en general, los abonos superiores de mi Almacén para la presente sementera del trigo; los tengo en en todas clases y graduaciones, para aplicarlos según la calidad de tierras a que se destinen; desde el precio de 4'50 pesetas saco, a lo más superior que se prepara.

Ellos son de las marcas más conocidas, y acreditadas, entre los cuales está el Saint Gobain (Francés).—Comercio de José Lacasa Ipiens.

MAYOR, 28—JACA

Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.—Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentaduras completas y parciales a precios muy limitados.

Clinica en Huesca: Vega Armijo 3; montada a la altura de las primeras de Madrid.

Estará en Jaca los días 24, y 25 de Noviembre.

MAYOR, 3, 2.º

ULTIMA NOVEDAD

Lo más nuevo y elegante en TARJETAS POSTALES, se ha recibido en el comercio de

JOSE LACASA IPIENS, Mayor, 28 JACA

Tapabocas, Mantas de viaje, Bufandas, Mantas para cama, Mantones, Toquillas y Nubes.

Gorras, Géneros de punto, Trajes confeccionados. Grandes novedades para trajes y abrigos para señora y caballero.

TEJIDOS, PAQUETERIA, COMESTIBLES, CONFECCIONES.

CHOCOLATES COSTA

Capital: 5.000.000 de Pesetas

Domicilio social ZARAGOZA
SUCURSAL EN HUESCA

CUENTAS CORRIENTES ABOYANDO 2 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

IMPOSICIONES

A 3 meses . . . 2 y 1/2 p 100 anua
A 6 meses . . . 3 por 100 anual.
A un año . . . 3 y 1/2 por 100 anual.

DEPOSITOS

En efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia.

Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

DIVERSAS OPERACIONES

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

CAJA DE AHORROS DEL Banco Aragonés

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones y reintegros todos los días, desde una peseta hasta diez mil.

SE CEDEN HUCHAS PARA FACILITAR EL AHORRO.

Sucursal en Jaca: Calle Mayor, núm. 36

DIRECTOR

D. Miguel Sánchez Bandrés

PROCURADOR, Sustituto del Registro de la Propiedad.

Moreno



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos. Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

Dientes desde 5 pesetas, dentaduras desde 100.

Reforma y compone las dentaduras inservibles.

Se hospeda en el "Hotel de la Paz," de MARIANO MUR donde estará hasta el día 12 del actual.

Su gabinete fijo, Coto 67, 2.º, junto al Teatro Principal y Banco de España.

D.ª ANGELA ROMAN BETRAN

FALLECIÓ EN JACA EL 20 NOVIEMBRE DE 1911

recibidos los Auxilios Espirituales

— R. I. P. —

Su apenado esposo, D. José Guarido, hija Concepción Angeles; padres, padres políticos; hermanos, hermanos políticos; tíos, primos y demás familia; al recordar a sus relacionados esta fecha, les suplican oraciones por su alma y la asistencia al Aniversario que se celebrará el próximo día 20, en la S. I. C., después de los Oficios, favor que agradecerán.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Jaca y Huesca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE LA

VDA. DE R. ABAD MAYOR, 16, JACA

Borra tintas

Indispensable en todas las oficinas, escritorios, casas de banca y comerciales. El **BORRA TINTAS** es un maravilloso y moderno invento que sirve muy eficazmente para enmendar equivocaciones y hacer desaparecer manchas de tinta sin que quede sobre el papel la más ligera huella.

Va envasado en 2 botellas de cristal, blanca la una y color topacio la otra, forma cuadrada, con tapones provistos de una espiga de cristal para su perfecto uso, y ambas botellas contenidas en elegante estuche de cartón con las instrucciones para su empleo.

TINTAS SUPERIORES DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS.

Papel en estuchería desde las clases más económicas a las más elegantes. Especialidad en cajitas fantasía, *gran chic*, para señoritas. En este artículo se han recibido las últimas novedades.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor, 16.—JACA

Por su agradable sabor, su fabricación esmerada y su alta sustancia alimenticia **Los Chocolates Costa son los mejores.**

::: Gústelos usted :::

::: Despacho central. :::

::: Mayor, 14, JACA. :::

NUEVA SASTRERIA DE Manuel González

Esta nueva sastrería, ofrece sus servicios al público, para la confección de toda clase de prendas, tanto de paisano, como militar, y eclesiástico, en la que encontrarán un corte elegante y gran economía en los precios. En la misma falta un aprendiz con principios ó sin ellos.

BELLIDO, 1 y 3—JACA

Se vende una casa nueva, sita en la Plaza del Pilar. Tiene espaciosos bajos propios para tiendas. Informarán en esta imprenta.

CHOTO.—En el ganado de Pedro Sesé Galindo de Binué, hay uno, perdido, que se entregará a quien dando las señas, acredite ser su dueño.

LECHE DE BURRA.—Se servirá a domicilio dando aviso en la Panadería de Francisco Malo, Calle de San Nicolás, núm. 3.

Crema Aibarol

INSUPERABLE PARA EMBELLEZER EL CUTIS

Blanquea, suaviza y cura rápidamente las grietas, arrugas, paños sarpullidos, rojeces y todas las afecciones leves de la piel.

Farmacia de Tomás García